



Este trabajo fue parte de la cartelera del mes de Junio perteneciente al departamento de Ciencias Sociales.

Realizada por los alumnos de **4º año**: **Sofía Cardachi**

Micaela Verón

Prof. María Gabriela Trevisan

La “Refundación de YPF”

EL Petróleo como recurso estratégico.



En el camino del análisis de la reconfiguración espacial, entendida como construcción geohistórica, los alumnos de **4º año**, investigaron el tema de la renacionalización de YPF. Este es uno de los trabajos seleccionados.

Cambios en el sistema energético nacional:

El sistema energético argentino experimentó profundas transformaciones entre 1989 y 1993. Hasta 1989, la organización institucional de la producción de petróleo y gas estuvo a cargo de la petrolera estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF).

La política petrolera desde el Estado se inició en 1907 con el descubrimiento de un yacimiento petrolífero en Comodoro Rivadavia. Las reservas de hidrocarburos fueron consideradas durante décadas un recurso estratégico para la Argentina. YPF fue la encargada de desarrollar casi la totalidad de las actividades productivas y de descubrir el 90% de las reservas de hidrocarburos.

Con la privatización de YPF se otorgó un papel relevante a las empresas privadas a las que se le concedieron numerosos yacimientos en explotación, otras reservas comprobadas, refinerías, productos e instalaciones y equipos de YPF.

Sin embargo, el proyecto de la nacionalización de YPF es algo que viene manejándose desde hace mucho tiempo debido a las divergencias entre las prioridades del Estado Argentino y Repsol. El hecho de que Repsol, a pesar de una fuerte y creciente demanda interna, fuese incapaz de aumentar su producción en Argentina, al serle más lucrativo importar recursos energéticos, es la clave de esa decisión.



Federico Bernal, el conocido bioquímico autor del libro **“Malvinas y el petróleo”** opinó que pese a los problemas del momento se vislumbra “un panorama alentador” al

considerar que el Estado “ha demostrado solvencia y eficiencia en las empresas de las que se hizo cargo y creo que lo mismo puede aplicarse a YPF”.

Sostuvo que “hay muchas alternativas” para reactivar la producción petrolera en el país: “desde la compra de acciones hasta una suerte de expropiación”. Consignó que “el patrimonio (de YPF) es de cerca de 4 mil millones de dólares, a lo que hay descontarle los incumplimientos contractuales, hay que evaluar los bienes en uso y en desuso, valorizar las contingencias: pasivos comerciales, fiscales, ambientales y sociales”.

Hasta ahora, quienes manejaron la compañía “han hecho lo que quisieron” pero advirtió que en los últimos años “también fue cambiando la política nacional hacia el sector”. Bernal afirmó que “cualquier cosa es mejor que esto” y recordó que “el Estado está destinando cerca de 9 mil millones de dólares en importaciones por la falta de inversiones y la caída de la producción”.

El gobierno español de Mariano Rajoy y la Unión Europea manifestaron un profundo malestar y la necesidad de tomar medidas legales. Rajoy contó en ello con el apoyo del PSOE. Sin embargo, la UE se negó a excluir a la Argentina de los negocios con el Mercosur. El G-20 no dio espacio para tratar el tema. En México el presidente Felipe Calderón consideró "lamentable" la medida, y la Cámara de Diputados exhortó al Ejecutivo a que "respete los principios constitucionales que rigen la política exterior y se abstenga de intervenir en la decisión de Argentina de nacionalizar sus recursos energéticos". El gobierno de los Estados Unidos calificó el hecho como un "acontecimiento negativo" e instó a Argentina a "normalizar la situación".

Por su parte Brasil, Venezuela, Uruguay, Chile y Bolivia expresaron su apoyo a la decisión del gobierno argentino afirmando que se trata de una decisión soberana de ese país. También Izquierda Unida, tercer partido español en número de votos, apoyó la medida, advirtiendo que la expropiación afectaba a un privado y no al gobierno de España. El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, expresó la solidaridad de su país con Argentina respecto de la expropiación de YPF y de la Cuestión de las Malvinas, y pidió a los europeos que «**se dejen de bravuconadas y de amenazas**» y en vez de eso busquen, a través del diálogo con el gobierno, «**una salida, donde se reconozcan los legítimos derechos del pueblo y de la nación argentina**».

Así, luego de unas cuantas idas y vueltas el 25 de abril de 2012, el Senado argentino dio media sanción al proyecto de ley de expropiación aprobándolo por 63 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones y remitiéndolo para su tratamiento a la Cámara de Diputados. Esta aprobó el proyecto el 3 de mayo de 2012 por 207 votos a favor, 32 en contra y 6 abstenciones.

